

Consultas Realizadas

Licitación 362355 - SERVICIO DE LIMPIEZA

Consulta 1 - Sobre Insunos

Consulta	Fecha de Consulta	
*Consultamos si los insumos pueden ser cotizados con precio de saldo de licitaciones anteriores o necesariamente con precios referenciales de mercado?		01-07-2019
*Consultamos si en el costo de la oferta deben estar contemplado la indemnización y pre-aviso de los empleados ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Consulta N° 1. Consultamos si los insumos pueden ser cotizados con precio de saldo de licitaciones anteriores o necesariamente con precios referenciales de mercado		11-07-2019
Respuesta Convocante: Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones; CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) punto 15. EQUIPO, MATERIALES E INSTALACIONES b) El contratista se comprometerá a proveer la cantidad de insumos y materiales que sean necesarios para conservar la calidad del servicio de aseo.		
Además lo dispuesto en la Sección II. Programa de Prestación de Servicios, punto 3 Especificaciones Técnicas, referentes a: RESPONSABILIDADES GENERALES DEL CONTRATISTA..El Contratista deberá observar y cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes en la República, que de una u otra forma afecten la ejecución del servicio contratado, mano de obra o los materiales y equipos empleados, además de todas las leyes y reglamentos laborales y sociales, convenios laborales y cualesquiera otras disposiciones que regulen las relaciones obrero patronal.		
Como así también lo referente a: DE LA PROVISIÓN DE INSUMOS, donde deberá completar la planilla que se encuentra descrita.		
Consulta N° 2. Consultamos si en el costo de la oferta deben estar contemplados, la indemnización y pre-aviso de los empleados		
Respuesta Convocante: Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones; CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) - punto 31 EXIGENCIA DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS LABORALES Y SOCIALES 31.1 El Contratista garantiza que el costo de los servicios a ser suministrados en virtud del Contrato incluye el costo de mano de obra aplicada a la ejecución de los servicios, cargas sociales, obligaciones, beneficios legales y adicionales y otros que resulten necesarios considerando el alcance de los servicios contratados, conforme a lo establecido en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). 31.2 El Contratista garantiza dar cumplimiento a las condiciones mínimas establecidas en el Código Laboral, especialmente a la duración de la jornada de trabajo (Art. 205), a la remuneración del excedente si correspondiere (234) y al descanso mínimo establecido (Capítulo VI Libro Segundo Título Segundo). El Contratista será en todos los casos, responsable del cumplimiento de todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes en el país respecto de sus dependientes.		
Además lo dispuesto en la Sección II. Programa de Prestación de Servicios, punto 3 Especificaciones Técnicas, referentes a: RESPONSABILIDADES GENERALES DEL CONTRATISTA..el Contratista deberá observar y cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes en la República, que de una u otra forma afecten la ejecución del servicio contratado, mano de obra o los materiales y equipos empleados, además de todas las leyes y reglamentos laborales y sociales, convenios laborales y cualesquiera otras disposiciones que regulen las relaciones obrero patronal.		

Consulta 2 - consultas tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
<ul style="list-style-type: none"> - Cuentan con puntos de anclaje para limpieza de vidrios en altura, seria con sillas? - Cantidad de cortinados y sofás y características de los mismos, seria de que material las cortinas y los sofás? - Cantidad de basureros que se necesita para los edificios - La fecha de la visita técnica cuando seria? 	01-07-2019	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Consulta N° 3.</p> <p>3.1 Cuentan con puntos de anclaje para limpieza de vidrios de altura, seria con sillas</p> <p>3.2 Cantidad de cortinados y sofás y características de los mismos, seria de que material las cortinas y los sofás</p> <p>3.3 Cantidad de basureros que se necesita para los edificios.</p> <p>3.4 La fecha de la visita técnica, cuando seria</p> <p>Respuesta Convocante:</p> <p>3.1. La Institución cuenta con puntos de anclaje para limpieza de vidrios en altura. El método a utilizar puede ser la más conveniente (y que cuente con todos los sistemas de seguridad) para la empresa ofertante. Puede ser: con sillita, con pértila, con elevadora, con góndolas, con arneses.</p> <p>3.2. La cantidad de cortinados y sofás es según el siguiente detalle:</p> <p>Nueve (09) cortinas tipo romanas de alrededor de 1,5 mts cada una. Tres(03) cortinas de tela de tapizado Dos(02) cortinas solares, poliéster Un(01) sofá de 3 lugares, tapizado, tela Un (01) sillón de 1 lugar, tapizado, tela</p> <p>3.3. La cantidad de basureros de 200 lts, debe ser de 10 unidades</p> <p>3.4. La fecha de visita técnica será comunicada a través de una adenda y en el SICP</p>	11-07-2019	

Consulta 3 - Homologacion de contratos con el Ministerio de Trabajo a presentar

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos se amplié el plazo para la presentación de los contratos de los trabajadores que cumplirán funciones en vuestra institución homologados por el Ministerio del Trabajo, de los 30 días que dice el pbc pase a 120 días ya que cualquier trámite que involucre ante el citado ministerio llevan mucho mas de 30 días por la excesiva burocracia del lugar por lo que reiteramos la ampliación del plazo de modo a no caer en incumplimiento contractual en la caso de ser adjudicado y así también evitar las multas.	11-07-2019	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones - CGC 30.2. El plazo otorgado al Contratista para la presentación de la homologación de los contratos suscritos con sus trabajadores asignados a la prestación de los servicios es de 30 días, posteriores a dicho acto de suscripción.	15-07-2019	